

ACTUALIDAD

Derechos humanos como herramientas de lucha

El Ciudadano · 16 de octubre de 2014

Pronto podrán aparecer trasnacionales con catálogos y recetas de buenos negocios basados en derechos humanos, con cursos por paquetes de lectura y aprehensión rápida, en todo caso, se podrán reconocer porque crearán imposturas e impostores, pastores de una falsa iglesia de derechos que los ofrece como infalibles





Los derechos humanos en América Latina cobraron especial importancia de la mano de las movilizaciones sociales que hacia finales del siglo XX comenzaron a incorporarlos para darle sentido a las luchas por reivindicaciones sociales, económicas y políticas, pero a la vez como garantía de respeto y reconocimiento a las conquistas por los bienes para cubrir precariedades y necesidades provocadas por la desigualdades y exclusiones de unas democracias formales carentes de democracia real.

Completan ya en las calles al menos tres décadas de vigencia y siguen aportando cada vez mejores servicios en la construcción de la consciencia de seres humanos con sentido del otro y de la humanidad y a la vez contribuyendo a resignificar los conflictos entre adversarios y enemigos y sus formas de solución que son parte de sus pilares de existencia.

A la academia han entrado hace solo dos décadas. Lo hicieron al amparo de la ética y la filosofía desde donde le abrieron espacio a la sociología, la antropología, la economía, la historia, la lingüística, el derecho, para convertirlos a su forma interdisciplinar donde han encontrado su mejor nicho. Sin embargo su nivel de importancia y el conocimiento sobre sus sistemas de producción y reproducción aun son difusas. Es usual confundirlos y cruzarlos con otros conceptos y relaciones como paz, justicia, pacto social, democracia o reglas de convivencia, lo que impide su comprensión plena respecto a lo que son y representan. El proceso de entendimiento que facilite su puesta en ejercicio está incompleto, está bloqueado por las reglas del capital y la democracia de mercado que los distorsionan, lo que exige en todo momento estar volviendo a preguntar ¿de qué hablamos cuando hablamos de derechos humanos?, ya que lo esencial está en saber distinguir entre lo que el fenómeno es (lo que son los derechos humanos) y lo que dicho fenómeno significa (porqué y para qué de los derechos humanos).

Para la reflexión dominante los derechos son los derechos y los humanos son los humanos, sin importar que se les quede afuera la mitad femenina de la humanidad o las dos terceras partes excluidas del acceso a los bienes básicos como el agua o los alimentos o que permanezcan al margen de la riqueza material de la humanidad. Esta manera de presentarlos aparte de ser una estrategia de poder, les resta validez en tanto resultados de las luchas humanas, sean civiles o armadas. Los despoja de sus capacidades éticas, sociales y políticas, al reducirlos a la idea de que los derechos se satisfacen si todos tenemos derechos, como lo presentan algunos autores que tratan de fijar el imaginario de que las luchas son por el derecho a tener derechos, como si las luchas y conquistas sociales hubiera que repetirlas cada vez que se requiere su realización individual o colectiva.

Esta manera difusa de presentarlos crea zonas grises y puntos ciegos favorables a la desesperanza que mutila resistencias, en cuanto al convertirlos solamente en una plataforma para obtener más derechos, se reduce su papel al de extender derechos formales, dejando la sensación de que suscribiendo pactos por más y más derechos se podrán obtener mayores garantías de realización. Esta es la fórmula trampa, que cabalga sobre la llamada objetividad y neutralidad usada por los poderosos para actuar

en contra de los oprimidos y profundizar el desencanto que se produce contra los mismos derechos por falta de condiciones materiales para ejercerlos, permitiendo pensarlos como parte de futuros prediseñados por las elites.

A pesar de la fuerza del pensamiento hegemónico que los desvirtúa y pone en riesgo, es también través de la academia comprometida con las transformaciones sociales que los derechos humanos han venido ganando un espacio en la construcción social de la realidad, como un asunto compuesto de teoría y práctica al servicio de la emancipación humana y de lucha contra toda obediencia, explotación, sumisión, opresión, usados como una herramienta contemporánea que aparte de incorporar su propia complejidad aporta al proceso de construcción humana y de su humanización. Las categorías, conceptos, sistemas y enfoques que los explican tienen rigor conceptual y metodológico lo que los incorpora en sus agendas para establecer marcos de relaciones favorables a la interpretación de las luchas sociales, de la convivencia y el respeto por el ser humano y su entorno, pero además para contribuir a afianzar la capacidad de las luchas sociales y de encontrar en colectivo la fundamentación que permita llevar a los criminales a los tribunales y derrotar los sistemas de impunidad.

Pronto podrán aparecer trasnacionales con catálogos y recetas de buenos negocios basados en derechos humanos, con cursos por paquetes de lectura y aprehensión rápida, en todo caso, se podrán reconocer porque crearán imposturas e impostores, pastores de una falsa iglesia de derechos que los ofrece como infalibles. De cualquier modo tendrán un plus ideológico hegemónico basado en la abstracción de ofrecer un nosotros que no existe, una sociedad civil sin programa político y un sujeto de mercado sin sujeto político y social interesado en su propio yo sin sentido de la historia, sin valores ni instituciones, atado a redes de amor propio y efímero. Aunque las ventas de paquetes de derechos funcionen con las formalidades que los aíslan de su origen, las luchas sociales tendrán presentes a los derechos como herramienta de transformación política y social precisamente para librarlos de las condiciones en las que los mejores negocios prosperan, los humanos son convertidos en números y los pueblos degradados.

Manuel Restrepo Rodríguez

[Alainet.org](#)

Fuente: El Ciudadano